

HÉCTOR GONZÁLEZ URIBE Y LA REVISTA DE LA FACULTAD DE DERECHO

HÉCTOR GONZÁLEZ URIBE AND THE JOURNAL OF THE FACULTY OF LAW OF MEXICO

Elssie NÚÑEZ CARPIZO*

RESUMEN: Este texto es un homenaje al maestro Héctor González Uribe, quien participó de forma brillante en la Revista de la Escuela Nacional de Jurisprudencia; hoy Revista de la Facultad de Derecho de México Este es un recuento de su labor académica, con el objetivo de recordar algunos de sus puntos de análisis sobre temas que conservan actualidad.

ABSTRACT: This paper is a tribute to Professor Héctor González Uribe, who participated brilliantly in the Journal of the National Law School, today Journal of the Faculty of Law of Mexico. This is an account of his academic work, in order to remember some of his points of analysis on topics that currently remain.

PALABRAS CLAVE: Héctor González Uribe, Revista de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, Revista de la Facultad de Derecho de México.

KEYWORDS: Héctor González Uribe, Journal of the National Law School, Journal of the Faculty of Law of Mexico.

* Directora del Seminario de Sociología de la Facultad de Derecho de la UNAM y catedrática de la misma.

La huella de un hombre se manifiesta en diferentes formas, a veces se desvanece con los años, pero la de los grandes maestros prevalece con sus obras, herramienta que construye todos los días. Un libro, un artículo, una reseña e inclusive unas notas de clase unen al alumno y al maestro de tal manera que se crea un binomio indestructible.

Las generaciones aprenden de aquellos que físicamente dejaron de existir, porque plasmaron su pensamiento, eso los hace eternos y permite el avance en la perfección del quehacer humano.

Uno de los grandes maestros lo es Héctor González Uribe, quien participó de forma brillante en la Revista de la Escuela Nacional de Jurisprudencia hoy Revista de la Facultad de Derecho de México.

Este artículo es un homenaje a su labor académica, para recordar algunos puntos de análisis sobre temas que conservan actualidad.

Ingresa a la Escuela Nacional de Jurisprudencia en 1935, entre sus compañeros más cercanos se encuentran: Gonzalo de Yta, Francisco Porrúa, Julio López De la Cerda, Manuel Romero Sánchez e Ignacio Burgoa. Es discípulo de don Antonio Caso y del doctor Eduardo García Máynez.

En febrero de 1939 reaparece la Revista de la Escuela Nacional de Jurisprudencia; Héctor González siendo alumno tiene un papel importante, lo nombran subdirector. Agustín García López es director y Luis Recaséns Siches jefe de la sección extranjera.

Publica, entonces, su primer artículo intitulado *Bases sociológicas de la representación funcional* donde afirma que es necesario no desconectar el Derecho de su fuente inmediata: la vida social, de la que nace y a la cual va a regular. Se procura, de ese modo, dar una adecuada organización jurídica a todas las actividades sociales y crear una Ley Fundamental, reflejo fiel de todas las manifestaciones de la sociedad que se va regir.¹

El 29 de noviembre de 1940 presenta su examen profesional con la tesis “El problema de la representación política y la solución corporativa”, obtiene el título de Licenciado en Derecho, con mención honorífica.

En 1943 da a conocer *Reflexiones sobre el problema político fundamental de nuestros días*. En su opinión, este problema es la crisis del Estado moderno. El Estado es un ente de cultura, una realidad que se da en la convivencia

¹ GONZÁLEZ URIBE, Héctor, “*Bases sociológicas de la representación funcional*” *Revista de la Escuela Nacional de Jurisprudencia*, México, t. I, núm. 4, septiembre-diciembre de 1939, p. 462.

humana, tiene un sentido y una finalidad que le imprimen los hombres que viven conjuntamente en su seno, por lo tanto, la crisis del Estado se origina en el ciclo cultural a que pertenece, de la cultura moderna, sus raíces más hondas se encuentran en: el debilitamiento de los principios, la falta de valores vitales y eficacia de las instituciones.²

Ingresa en 1944, al cuerpo docente de la Escuela Nacional de Jurisprudencia como profesor interino de la asignatura “Teoría General del Estado”. La titularidad por oposición la obtiene en 1946.

En *La justificación del Estado*, artículo que se publica en 1949, se ocupa del núcleo de toda investigación política o estudio científico del Estado: su justificación. Afirma categóricamente que para conocerlo cabalmente no basta examinar su realidad –hecho sociológico– sino que es necesario, además, comprender su sentido y precisar su contenido valorativo. El hombre trata de investigar no sólo lo que el Estado es, también cómo es y por qué existe, así como por qué debe existir con ese poder coactivo.³

En 1969, presenta la *Raíz y significado de lo político en la vida humana*. En la primera parte, hace un análisis de la naturaleza espiritual del hombre, a fin de encontrar, entre sus constitutivos básicos, la dimensión social y disposición a vivir en una comunidad organizada bajo la obediencia a una autoridad y, en segundo lugar, examina diversos fenómenos políticos, para ver lo que hay de común en ellos y encontrar su sentido en la convivencia humana. Destaca el concepto de hombre, como naturaleza racional y libre, que tiene individualidad, pero no solamente es un individuo sino que tiene conciencia de ello. Se posee a sí mismo, tiene la capacidad y tarea de “realizarse”.⁴

La teoría del Estado como disciplina académica. Su naturaleza epistemológica. Su función actual se publica en 1980, es la última colaboración en la Revista de la Facultad de Derecho. Afirma que la Teoría del Estado es una disciplina sintética y compleja, de naturaleza esencialmente reflexiva y crítica que rebasa el campo de la mera observación de los hechos para adentrarse en el mundo de las valoraciones políticas. Busca los fines y valores del Estado, porque piensa que el hombre que lo estudia es el mismo que vive

² GONZÁLEZ URIBE, Héctor, “Reflexiones sobre el problema político fundamental de nuestros días”, *Revista de la Escuela Nacional de Jurisprudencia*, t. V, núms. 18-19-20, abril-diciembre de 1943, pp.17-19.

³ GONZÁLEZ URIBE, Héctor, “La Justificación del Estado”, *Revista de la Escuela Nacional de Jurisprudencia*, t. XI, núm. 41, enero-marzo de 1949, pp. 16-17.

⁴ GONZÁLEZ URIBE, Héctor, “Raíz y significado de lo político en la vida humana”, *Revista de la Facultad de Derecho*, t. XIX, núms. 75-76, julio-diciembre de 1969, pp. 541-542.

inmerso en la vida política y no puede desentenderse de las grandes cuestiones del significado y valor de lo político en la vida humana.⁵

El personalismo en la axiología jurídica y política, de 1972, refleja ampliamente su posición humanista, lo dedica como un respetuoso y agradecido homenaje al maestro Eduardo García Máynez.⁶

En razón de la vigencia del tema, se presenta a detalle el análisis que hace el maestro González Uribe del personalismo, incluye los siguientes puntos:

- Origen y características esenciales.
- Diversas concepciones del hombre.
- Descripción fenomenológica de la realidad psíquica del hombre y las teorías que la explican.
- El sujeto en el plano metafísico: perfecciones e imperfecciones.
- La personalidad moral, en su doble dimensión: individual y social, y los conflictos entre ambas.

En la filosofía, el personalismo considera como supremos los valores trascendentes de la persona y a ellos subordina los de la vida social, cultural, económica, jurídica y política. Tiene profundas raíces ontológicas en el ser mismo del hombre además de abundantes manifestaciones axiológicas y éticas en el dominio de la vida humana individual y colectiva. De su elevado plano filosófico desciende después a todos los estratos humanos los ilumina, orienta, les da sentido y valor. Está presente, en las aparentes antinomias que suelen ofrecer persona y sociedad, persona y economía, persona y Derecho, persona y Estado.⁷

Históricamente, el personalismo, en cuanto tal, fue desconocido en el mundo antiguo. No se reconocieron los valores trascendentes del espíritu humano, ni se incorporaron al orden jurídico y político. El personalismo inicia en el pensamiento ético de Sócrates, Platón y Aristóteles, así como en el de los estoicos, y sus indudables gérmenes teológicos en la religión revelada del pueblo de Israel, con el mensaje de Cristo es como pudo manifestarse

⁵ GONZÁLEZ URIBE, Héctor, "La teoría del Estado como disciplina académica. Su naturaleza epistemológica. Su función actual", *Revista de la Facultad de Derecho de México*, t. xxx, núm. 115, enero-abril de 1980, pp. 299-300.

⁶ GONZÁLEZ URIBE, Héctor, "El personalismo en la axiología jurídica y política", *Revista de la Facultad de Derecho*, t. xxii, núms. 87-88, julio-diciembre de 1972, pp. 553.

⁷ p. 553. Idem.

plenamente, llevar al hombre a la cumbre de su dignidad de ser racional y libre, creado a imagen y semejanza de Dios. En suma, de persona.⁸

La primera definición filosófica de persona humana fue de Manlio Severino Boecio: “Persona es una sustancia individual de naturaleza racional”.⁹

Como el único ser en el universo visible que responde a la idea de Boecio es el hombre, el término persona se tiene como sinónimo de ser humano. Los filósofos tratan de explicar el concepto de persona humana, averiguar qué es y cómo se manifiesta, cuáles son sus propiedades y constitutivos esenciales, cuál es su sentido, valor y fines.¹⁰

Hay múltiples filosofías que tratan de definir lo que se debe de entender por hombre, se encuentran principalmente las concepciones:¹¹

- **Materialistas.** La realidad total del hombre se reduce a la materia, a sus leyes y fuerzas sometidas a la misma. Nada hay en el hombre que sea superior a la materia. Algo semejante sostiene el materialismo dialéctico de Marx y Engels: el predominio de lo material en el hombre.
- **Idealistas.** El hombre se reduce a la conciencia, como sustancia pensante, distinta y contrapuesta a la materia, o como manifestación en el hombre del espíritu universal en su evolución dialéctica. En su versión kantiana, lo conduce a una sobrevaloración de la libertad individual y a un autonomismo ético, sirve de base filosófica al individualismo y al liberalismo. En cambio en su versión hegeliana da impulso al colectivismo totalitario.
- **Vitalistas.** Lo más importante en el hombre es la vida en sí misma, el instinto vital. Es fuente de los valores más elevados: fortaleza, energía constructiva, arte creador, derecho, ciencia. Nietzsche se convierte en una exaltación desenfrenada de la voluntad de poderío y fuerza del superhombre, suministra las premisas ideológicas al nacional socialismo alemán. En el fondo no es más que una versión afinada del darwinismo y del evolucionismo materialista.
- **Existencialistas.** Son pensadores de distintas extracciones: fenomenológicos y filósofos de la existencia. Coinciden en ver en el hombre

⁸ *Ibidem*, pp. 553-554.

⁹ *Ibidem*, p. 554.

¹⁰ *Idem*.

¹¹ *Ibidem*, pp. 555-557.

un ser espiritual, superior a los demás entes de la naturaleza, con una dignidad especial que viene de su libertad. Se fijan en la personalidad humana como un complejo de actos, impulsos, vivencias, voliciones, que se unifican circunstancialmente y fomentan los impulsos creadores y las decisiones libres. Esta corriente recoge numerosos valores de la tradición filosófica y teológica del mundo occidental, tiene gran influencia en la configuración del humanismo contemporáneo.

- Espirituales. Con clara estirpe aristotélica y tomista, el hombre, en su unidad, es una sustancia espiritual, integrada por el alma y el cuerpo, como partes sustanciales o sustancias incompletas. Esa sustancia espiritual es el núcleo de la personalidad humana y el principio de donde provienen no sólo los actos exteriores, físicos del hombre, sino también los actos mentales, volitivos y emocionales, por los cuales adquiere una categoría óntica única y suprema en el universo visible: la categoría de ser racional y libre, capaz de ser sujeto de responsabilidades morales y jurídicas. Esta postura, de raigambre tan antigua pero de manifestaciones tan conformes con las necesidades de la vida contemporánea, da lugar a un nuevo humanismo: el social. En él se inspiran las nuevas corrientes democráticas del mundo occidental, y poco a poco, también las del “tercer mundo”. Se trata de encontrar un punto intermedio, equidistante de los excesos del individuo y del colectivismo, que reconozca al hombre su dignidad de persona y su libertad, sin dejar de acentuar sus deberes para la sociedad a la que pertenece.

Si la cultura es del y para el hombre, se puede colegir la enorme importancia que tiene el concepto que se adopte de ser humano. Es una postura a favor de una concepción espiritualista, que asegura plenamente la dignidad y libertad de la persona humana, así como los derechos de la sociedad, es el personalismo o humanismo integral, como le llama Jacques Maritain.¹²

Una descripción fenomenológica de la realidad psíquica del hombre para buscar los datos de hecho que sirvan para conocer y comprender su esencia íntima, la realiza el Dr. González Uribe, siguiendo a Henri Bergson, con *Ensayo sobre los datos inmediatos de la conciencia* y a Max Scheler, en *Puesto del hombre en el Cosmos*. Se entiende como fenomenología, la descripción de las manifestaciones o fenómenos propios del psiquismo humano.¹³

¹² *Ibidem*, p. 557.

¹³ *Idem*.

La vida psíquica se desarrolla en tres planos o niveles distintos: el de la conciencia, a plena luz; el subconsciente, en la penumbra; y del inconsciente, en la oscuridad. Los dos últimos son objeto de la Psicología profunda, por lo que vamos a fijarnos especialmente en el primero: la conciencia. Aquí se encuentra un torrente amplio y tumultuoso de fenómenos psíquicos: sensaciones, percepciones, ideas, recuerdos, emociones y voliciones. Detenerlos para fijarse en ellos resulta difícil, porque están en un incesante fluir. Son vida. Vida psíquica, rica y abundante.¹⁴

Hay ciertas notas constantes y características que permiten conocer con más precisión los actos psíquicos, como son:¹⁵

1. Identidad. El hombre normal se reconoce como idéntico a sí mismo, distinto, separado de los demás hombres y de las cosas. “Yo soy, yo existo”. Soy único.
2. Conciencia. El hombre se da cuenta de su actividad psíquica. Se hace clara, transparente cuando vuelve la mirada sobre sí mismo: “Yo conozco, yo siento, yo recuerdo, yo estoy triste o alegre.” En ocasiones se vuelve sobre sí misma, se conoce a sí mismo como el “yo” autoconciencia, exclusiva del hombre: ensimismamiento.
3. Unidad–totalidad. Todos los actos conscientes son siempre propios de un sujeto que les imprime su sello, se influyen unos a otros: son un hilo conductor.
4. Mando unificador. Cada sujeto es consciente, la unidad y totalidad de sus actos no aparece como obra del azar, sino como fruto de una dirección querida e impuesta. Varía de hombre a hombre, de edad en edad, de un tiempo a otro, pero permite trazarse un plan de vida y realizarlo.
5. Continuidad. Cambios a lo largo de la existencia, lo que pensaba o quería antes, no se piensa o se quiere ahora. Lo humano revela una marcada continuidad a través del tiempo. El “yo” permanece constante a sí mismo, con sus características individuales, que son las que permiten distinguir a un sujeto de otro. Subsisten los rasgos esenciales en medio de los cambios accidentales.

¹⁴ *Ibidem*, pp. 557-558.

¹⁵ *Ibidem*, pp. 558-559.

Karl Jaspers resume el “yo” psicológico, al afirmar que la conciencia del “yo” tiene cuatro formales distintivos:¹⁶

- a) Conciencia de la identidad del yo en oposición a lo externo y a lo otro (tú, nosotros).
- b) Sentimiento de nuestros hechos, conciencia de la actividad.
- c) Conciencia de la identidad histórica: yo soy el mismo que antes.
- d) Conciencia de nuestra simplicidad: yo soy solamente uno en cada momento.

Lo primero que aparece en la vida interior del hombre es el “yo” psicológico, es la percepción de este centro o núcleo unificador, lo que afirma la existencia de un verdadero sujeto. Al volver la mente sobre sí misma, por medio de la autorreflexión completa, conoce no solamente sus actos, en estructura formal e intencionalidad, sino también los objetos hacia los cuales apuntan, y más todavía, se conoce a sí misma totalmente cuando percibe o quiere. Esa autorreflexión, se presenta como un auténtico sujeto y centro de imputación de toda la actividad consciente del hombre. Lo que se puede llamar sujeto psicológico, o bien “yo ontológico.”¹⁷

Este “yo ontológico,” presenta una serie de notas características que permiten conocer mejor su realidad íntima, las cuales son semejantes al acto psíquico, éstas son:¹⁸

1. *Unidad.* El yo se percibe a sí mismo como uno en todo momento. El sujeto, siempre es el mismo.
2. *Identidad histórica.* A pesar de los cambios y estados de conciencia distintos, se sigue siendo el mismo sujeto que antes. La personalidad psicológica es un proceso de constante maduración, yo soy yo, he sido yo y seré yo hasta el fin de mi vida.
3. *Actividad de mando y control.* El sujeto psicológico aparece siempre como el elemento de mando, unificación y control en la vida psíquica. En condiciones normales, es él quien determina el curso de la actividad de lo que le interesa.
4. *Conciencia.* El “yo psicológico” es transparente a sí mismo. Se da cuenta, de su propia realidad: capacidades, emociones y decisiones.

¹⁶ Cfr. JASPERS, Karl en GONZÁLEZ URIBE, Héctor, *Ibidem*, p. 559.

¹⁷ *Ibidem*, pp. 559-560.

¹⁸ *Ibidem*, p. 560.

5. *Autodeterminación*. Todo sujeto humano goza de libertad psicológica, es capaz de determinarse por sí mismo a actuar o no actuar, nada impide su decisión.

El hombre es autónomo, responsable de sus actos ante la moral y el Derecho. Es un “yo” que en todo momento aparece como uno.¹⁹

Las teorías que pretenden interpretar el hecho de conciencia del sujeto psicológico y dar una explicación acerca de su naturaleza y manifestaciones, en la filosofía moderna y contemporánea, siguen el esquema fundamental de las concepciones antropológicas:²⁰

- **Materialismo**. Explica la personalidad humana conforme a las leyes de la evolución de la materia físico-química, como una mera estructura o agregado molecular dotado de gran complejidad y perfección. No hay diferencia cualitativa entre la materia y lo que se llama mente o espíritu. El hombre es sujeto a leyes físicas y químicas.
- **Vitalismo o fisiologismo**. Pasa de las leyes físicas a las biológicas. La personalidad del hombre como un fenómeno vital, cuya estructura y actividades están condicionadas por la organización de las células vivas. El sujeto psíquico humano es una realidad biológica más desarrollada y compleja que la de las plantas y animales, pero no se diferencia esencialmente de ella. Todo en el hombre se reduce a células, tejidos, órganos, aparatos y sistemas, con su fisiología y patología.
- **Asociacionismo**. Considera al hombre como un ser consciente, capaz de una actividad refleja, introspectiva, que se organiza y unifica mediante las leyes de la asociación.
- **Actualismo**. Reconoce la existencia en el hombre de un principio espiritual superior a la materia.
- **Sustancialismo espiritualista**. Acepta lo que en el hombre hay de materia de vida y conciencia, lo pone en una sustancia espiritual, en un sujeto permanente, esencialmente distinto de la materia y superior a ella, del cual emana, como una fuente inagotable, toda la actividad psíquica. El espíritu no es un mero conjunto de actos, como en el actualismo, sino el ser inmaterial, simple y sustancial, que permanece en medio de

¹⁹ *Ibidem*, p. 561.

²⁰ *Ibidem*, p. 561-562.

los cambios, es capaz de conocerse a sí mismo, por la autoconciencia, y de poseerse, por la autodeterminación. Es el principio estructurado y dinámico de todos los actos internos, se proyecta, además, al exterior para transformar la naturaleza y crear la cultura.

No hay verdadera oposición entre las teorías, sino grados esencialmente diversos de una misma realidad. Señala el aforismo filosófico: “Distingue los grados del ser y concordarás las verdades”, si se diferencia el ser del hombre en distintos principios constitutivos, encontramos que el ser humano es en verdad materia y vida, conciencia y espíritu. El ser humano es un complejo de materia y espíritu.²¹

Si el hombre ha podido dominar el mundo, descubrir y aplicar la energía del átomo y lanzarse a aventuras espaciales no es por lo que en él hay de materia o de vida animal, sino por la fuerza de su pensamiento y voluntad.²²

Max Scheler, en las obras: *El puesto del hombre en el cosmos* y *El formalismo en la ética y la ética material de los valores*, afirma que la persona humana es un complejo de actos organizados monárquicamente, de los cuales uno lleva en cada caso el gobierno y dirección. Es una unidad concreta y supraconsciente de los actos intencionales, múltiples y heterogéneos, nunca es cosa, *res*, o una sustancia que tendría cualesquiera facultades o virtualidades. La persona es más bien la unidad inmediata del vivir. “Es la concreta y esencial unidad de ser de actos esencialmente diferentes”.²³

La personalidad humana se manifiesta mediante una variada serie de actos psíquicos, pero ¿de dónde proceden estos actos?, ¿quién los unifica?, ¿quién les da su sentido y finalidad?, ¿quién los organiza “monárquicamente”? Si no hay un comando unificado y consciente de la actividad psíquica, ¿cómo forjar un plan de vida? La única explicación satisfactoria es la del sustancialismo espiritualista. La personalidad del hombre radica en un centro, núcleo o sujeto espiritual permanente, estructurado, dinámico, autoconsciente y libre de donde brota toda la actividad psíquica y es dirigida conscientemente hacia su fin.²⁴

La aceptación de un sujeto ontológico en el hombre es la que explica mejor la unidad fundamental de los hechos de conciencia y todas sus características fenomenológicas. Así cada hombre, radicalmente, es un sujeto distinto

²¹ *Ibidem*, p. 562.

²² *Ibidem*, p. 563.

²³ SCHELER, Max en p. 564.

²⁴ *Idem*.

de los demás, capaz de forjarse su propio destino, trazarse un programa de vida y asumir las responsabilidades morales y jurídicas a que su actividad da lugar. En el hombre esa sustancia es espiritual, y el espíritu es fuente de vida y actividad.²⁵

La cualidad característica de la personalidad psicológica, la que da la clave para llegar a su esencia íntima, es la unidad. El doctor González Uribe examina los distintos grados de ésta en los entes reales para precisar la que corresponde al sujeto psicológico, como son:²⁶

- a) Singularidad. El hombre concreto y determinado, José es único en contraposición al “hombre”, como concepto universal.
- b) Individualidad. El sujeto singular que se distingue de todos los demás sujetos que participan de su especie o razón especificativa.
- c) Hipóstasis o subsistencia. El individuo existe en sí mismo, es un sujeto.
- d) Persona. El ser subsistente que se conoce a sí mismo y es capaz de dirigirse autónomamente, es la persona. Es el ser más perfecto de la naturaleza, porque no sólo goza del grado más elevado de unidad ontológica, sino que posee la autoconciencia y el autodomínio.

Pascal, en la obra *Pensamientos* afirma: “¡El hombre no es más que una caña, la más débil de la naturaleza; pero una caña pensante! No es necesario que el universo entero se arme para aplastarlo... una gota de agua basta para matarlo. Pero cuando el universo lo hubiere aplastado, el hombre sería aún más noble que el que lo mata, porque sabe que muere. El universo, en cambio, no sabe nada”.²⁷

De ésta unidad completa en el ser se deriva, como lógica consecuencia, la autonomía más perfecta en el obrar: la libertad. El ser inteligente se conoce a sí mismo y se da cuenta de los diversos fines que puede alcanzar y de los medios necesarios para ello. El hombre es libre, internamente, de decidir su propio destino. Aun en contra suya.²⁸ Siempre se tiene un mínimo de dos posibilidades de actuar.

Todos tenemos la más clara e irrefutable vivencia de la libertad interior, y contra este fenómeno psíquico, que nuestra conciencia hace aparecer a plena

²⁵ *Ibidem*, pp. 564-565.

²⁶ *Ibidem*, pp. 565-566.

²⁷ PASCAL en GONZÁLEZ URIBE, Héctor, *Ibidem*, p. 566.

²⁸ *Ibidem*, p. 567.

luz, no vale ninguna teoría determinista. Es la libertad de la voluntad, llamada también libertad de elección o libre albedrío. Capacidad del ser espiritual para decidir por sí mismo, sin que ningún obstáculo interno se lo impida, una conducta determinada frente a los bienes limitados que de inmediato se le ofrecen,²⁹ así los:

- Indeterministas, reconocen que el hombre tiene libre albedrío.
- Deterministas, declaran que no tiene libre albedrío.
- Luis Recaséns Siches afirma: “el hombre *es* libre albedrío”.

El ser humano, de suyo, es siempre utópico, idealista, buscador eterno de la perfección. Aspira constantemente a los valores supremos. Allí está la historia del pensamiento, de las doctrinas morales, del Derecho, de las ideas estéticas, y de la religión, para dar testimonio.³⁰

El hombre tiene una tendencia innata hacia su fin último, que es la perfección plena de su naturaleza racional, de graves y radicales *imperfecciones*. Unas provienen de su propia limitación ontológica, o sea, de su condición de criatura, de ser contingente; otras son consecuencia del mal uso de su libertad, de la perversión de sus tendencias naturales, por la cual ha abandonado al *bien absoluto* para buscar satisfacción en los bienes relativos.³¹

El individuo tiene por naturaleza, una gran capacidad intelectual. Pero el tránsito de la capacidad o potencial al acto muchas veces es difícil, complicado y con frecuencia conduce a errores. Viene después la debilidad de la voluntad. Ovidio, afirma: “veo lo mejor y lo apruebo, pero sigo lo peor”. Muchos grandes hombres, que destacaron en política, milicia, ciencia, arte, cometieron faltas imperdonables en el orden moral, por no haber tenido una voluntad fuerte y haber sabido vencerse a sí mismos.³²

La limitación de la inteligencia y la debilidad de la voluntad provienen, en gran parte, de otra deficiencia fundamental del ser humano: la inmersión del espíritu en la materia y su condicionamiento ontológico y psicológico. El espíritu del hombre no es puro, sino uno unido con el cuerpo. Ello trae como consecuencia que la fuerza del espíritu no pueda manifestarse en el tiempo

²⁹ *Idem*.

³⁰ *Idem*,

³¹ *Ibidem*, pp. 567-568.

³² *Ibidem*, p. 568.

de la existencia humana en toda su amplitud. Está siempre condicionada a la materia, que actúa como causa instrumental.³³

El peso de la materia arrastra al hombre a una indebida satisfacción de sus apetitos carnales. Las pasiones sensuales lo hacen caer en actos innobles y lo alejan de su ideal espiritual, afirma González Uribe.

Hay en el hombre, como lo comprueban la experiencia individual y colectiva, una serie de pasiones que no están directamente ligadas con lo sensible, sino que radican en el espíritu mismo: soberbia, envidia, egoísmo, odio, ambición. Mucho más graves que las pasiones carnales son las espirituales, puesto que radican en la parte más elevada y noble del hombre y la perverten. Ellas han sido y siguen siendo la fuente última de las guerras, los odios radicales, las luchas fratricidas, los crímenes de lesa humanidad y la injusticia social.³⁴

Otra imperfección en el hombre es su indigencia social. La sociabilidad no es ninguna imperfección sino, al contrario, es un gran enriquecimiento para la persona humana, porque le proporciona ocasión de manifestar talento, emociones, expresiones artísticas, solidaridad con otros hombres. En la convivencia con sus semejantes es como el hombre llega a hacerse más hombre y a actualizar todas sus potencialidades, necesita de la sociedad, sin ella ni siquiera puede sostener su vida.³⁵

Cuando el hombre vuelve la mirada sobre sí mismo, cuando siente la lucha terrible entre la carne y el espíritu, cuando percibe las limitaciones de una existencia que se le antoja absurda e injusta, experimenta entonces una sensación de vértigo, se rebela y sufre intensamente. Vive una “existencia trágica”. Los filósofos existencialistas, lo han expresado con toda precisión.³⁶

¿Qué explicación filosófica se puede dar a esa tragedia? Tres principales, señala el maestro González Uribe:³⁷

- 1.- Espiritualismo panteísta. La disyunción básica en el hombre está entre lo personal y lo individual. Lo personal es lo universal en el hombre, lo individual es lo particular. El hombre participa de un mundo de valores

³³ GONZÁLEZ URIBE, Héctor, *El personalismo en la axiología jurídica y política*, op., cit., p. 568.

³⁴ *Ibidem*, p. 569.

³⁵ *Idem*.

³⁶ *Idem*.

³⁷ *Ibidem*, p. 570-571.

universales, supremos, inmutables. La tragedia, el “yo” particular no logra incorporarse al “yo” universal, tiene que restringir sus impulsos egoístas.

- 2.- Filósofos neotomistas. La persona representa lo espiritual y el individuo lo material, en el hombre hay una oposición entre individuo y persona correspondiente a materia y espíritu.

Gillet, afirma: “Se da el nombre de persona al principio espiritual, que en el orden del ser totaliza los elementos constitutivos del compuesto humano unificándolos, y en el orden de la acción viene a ser el principio responsable de los actos humanos. Al contrario, individuo a aquel conjunto original, que resulta en cada uno de nosotros de todos los elementos materiales pero accidentales, por lo que se diferencian los cuerpos, y donde el sexo, el temperamento, la raza, herencia, el suelo, el clima, intervienen con títulos diversos”.³⁸

Maritain, señala: “El desarrollo dinámico del ser humano podrá verificarse en un sentido o en otro, en el sentido de la individualidad material, o en el de la personalidad espiritual. Si actúa en la individualidad material, se encaminará hacia el “yo” odioso, cuya ley es tomar, absorber para sí. Conforme a la personalidad espiritual, entonces el hombre estará en la dirección del yo generoso de los héroes y de los santos. El hombre no será verdaderamente persona sino en la medida en que su comportamiento ético traduzca en acción la realidad metafísica del espíritu”.³⁹

Cuanto el hombre se haga más persona y deje de ser individuo tanto más alcanzará su perfección propia.

- 3.- Orientación aristotélico-tomista. Se funda en el concepto de la persona humana y sostiene que la tragedia inmanente del hombre tiene su íntima y verdadera raíz en el hecho de su contingencia. Por la cual un ser no tiene en sí la razón suficiente de su existencia, sino que depende de otro. Es contingente, todo ente al cual la existencia no le es esencialmente necesaria, hombres, animales, plantas. Todo lo que no sea Dios, que es el único ser necesario, en quien coinciden la esencia y la existencia. El animal existe en un momento dado, pero no sabe que puede no existir o pudo no haber venido a la existencia. En el hombre, dotado de razón, la contingencia se hace plenamente consciente y le plantea pro-

³⁸ GILLET en GONZÁLEZ URIBE, Héctor, *Ibidem*, p. 570.

³⁹ MARITAIN en GONZÁLEZ URIBE, Héctor, *Ibidem*, p. 570-571.

fundos y graves problemas. Le origina una angustia existencial cuando se da cuenta de que su existencia actual depende de un delgado hilo que lo separa del abismo del no ser (conciencia del tiempo). El hombre, por su libertad puede elegir entre lo que lo lleva hacia la plenitud de ser y lo que lo conduce, al descenso, hacia el vacío del no ser.⁴⁰

Esta tercera solución, basada en la contingencia de la persona humana, es la que juzga más aceptable el maestro Héctor González Uribe.

En la realidad de las cosas, persona e individuo coinciden. Es sólo en el orden metafísico, en el que haciendo uso de la razón y mediante un proceso abstractivo, se puede separar lo que está realmente unido.⁴¹

La persona individual es un todo que se ofrece unificado en cada hombre, y es en el ámbito entrañable de ese todo en el que se presenta el drama de la inquietud existencial.⁴²

La persona puede examinarse en un tercer plano de su vida y actividad: el aspecto moral. En el hombre hay un sujeto o centro permanente de actividad psíquica, que es plenamente consciente de sí mismo y dueño de sus actos, ese sujeto por el índole de sus atributos y de sus operaciones, es de naturaleza espiritual, y cae precisamente en la categoría de sustancia: esa sustancia espiritual que constituye la personalidad ontológica del hombre posee las mayores perfecciones en el orden del ser, un individuo cerrado en sí mismo, consciente y libre, capaz de buscar por sí mismo un fin, escoger los medios para lograrlo y asumir las responsabilidades consiguientes; sin embargo por el hecho de su contingencia, la persona humana adolece de múltiples carencias e imperfecciones: no se basta a sí misma, necesita de la sociedad.⁴³

El hombre posee una personalidad moral individual, en cuanto se refiere a sí mismo y una personalidad moral social, por sus relaciones con la sociedad. El hombre por su autonomía ontológica, es capaz de trazarse libremente una línea de conducta determinada y de escoger los medios que mejor lo conduzcan para realizarla; pero por su contingencia y limitaciones, está siempre dudoso entre una línea ascendente y de integración plena de su personalidad y una línea descendente y desintegrativa, que le ofrece mayor atracción inmediata.⁴⁴

⁴⁰ *Ibidem*, p. 571.

⁴¹ *Ibidem*, p. 572.

⁴² *Ibidem*, p. 573.

⁴³ *Idem*.

⁴⁴ *Idem*.

Esta libertad de elección, fruto de la autonomía y de la contingencia según sepa emplearla será para el bien o para el mal.⁴⁵

La personalidad moral como una actividad finalística del hombre, resultado de su libertad estima Quiles, tiene cuatro propiedades:⁴⁶

1. *Es un continuo hacerse.* La personalidad moral se hace, se forja a través del tiempo, consiste en una serie de actos que se van sucediendo.
2. *Está en continuo peligro.* Constantemente el abismo del no-ser, de la frustración y el fracaso. Las actividades humanas se realizan en un ambiente de riesgo, y a veces inminente y moral. No sólo en el orden físico, sino sobre todo en el ético y valorativo.
3. La obra buena del hombre, fruto de muchos años de trabajo y sacrificios, puede desplomarse en un momento dado por impulso de una pasión irresistible.
4. *Tiene sus grados.* El hombre se aproxima poco a poco, a su ideal perfección. Cuando se ha trazado razonablemente su programa de vida, tomando en consideración las metas más elevadas y los medios de que dispone para alcanzarlas, el ser humano tiende cada día a hacerse bueno, más justo, más sabio. En cambio hay que recordar que la naturaleza es o no es, no tiene grados.
5. *Tiene su plenitud.* En el tiempo de su existencia mortal, el hombre quizá no alcanza la plena satisfacción de sus tendencias e impulsos. Es víctima de injusticias y abusos. Los bienes que le rodean no lo sacian. Se contempla víctima de sus propios errores, desaciertos y fracasos. Pero su espíritu es inmortal y un día puede realizar su personalidad en la posesión de Dios, bien supremo.

Bellamente lo han expresado filósofos como Platón y Aristóteles; teólogos cristianos como Santo Tomás. “Nos creaste para Ti, afirma San Agustín y nuestro corazón permanece inquieto hasta que no descansa en Ti”.⁴⁷

De estas características esenciales de la personalidad moral del hombre se desprenden varias conclusiones fundamentales que son como otros tantos imperativos de la vida ética:⁴⁸

⁴⁵ *Ibidem*, p. 574.

⁴⁶ *Ibidem*, pp. 574-575.

⁴⁷ *Ibidem*, pp. 575.

⁴⁸ *Ibidem*, pp. 575-576.

- a) Imperativo de Jerarquización. El hombre debe poner siempre su mira última en el Bien Supremo y ordenar todas sus acciones de manera que lo conduzcan a ese Bien. Debe jerarquizar los bienes secundarios, con el fin supremo a alcanzar.
- b) Imperativo de vinculación con el ser necesario. Siendo el hombre un ser contingente, que puede dejar de existir en cualquier momento, es natural e ineludible que busque su vinculación con el ser necesario -Dios-, único capaz de asegurarle el cumplimiento de sus anhelos más íntimos de verdad, bien, justicia, belleza, santidad. Al vincularse a Dios, el hombre nada pierde. Al contrario, no sólo se salva del aniquilamiento ontológico a que lo conduce su contingencia, sino que enriquece y perfecciona todas sus potencias. En el ser necesario encuentra descanso, tranquilidad y plenitud.
- c) Imperativo de la dependencia. La vinculación con el ser necesario crea, empero, para el hombre el lazo de la obligación moral. Debe buscar la voluntad de Dios y acatar sus mandatos. Moralmente no puede romper su dependencia de Dios y la obligación de obedecer sus leyes y mandamiento bajo pena de no alcanzar su fin último. La ley moral natural, reflejo de la ley eterna divina, no es otra cosa sino la voluntad existente en Dios desde la eternidad, de exigir a las criaturas la observancia del recto orden de la naturaleza creada, señala el límite inviolable de la libertad humana y su norma de acción. El hombre depende de Dios, pero no por ello pierde autonomía, sino que la perfecciona al aceptar espontáneamente lo que la razón le dicta como más conveniente.

Los sistemas éticos que los desconozcan carecerán de verdadero fundamento. Estos imperativos sirven como criterios para valorar las acciones morales y sistemas de los hombres.⁴⁹

Respecto a la *personalidad moral social*, ésta se trata de las relaciones del hombre con la sociedad, el hombre es un ser social, la sociedad, en sí misma, es un perfeccionamiento del individuo, para él, en su existencia terrena, es algo más que eso: es una verdadera necesidad. Fuera de la convivencia con sus semejantes, como señala Aristóteles: “el hombre es una bestia o un

⁴⁹ *Ibidem*, p. 576.

dios”, y afirma Fichte con toda verdad “El hombre es sólo hombre entre los hombres”.⁵⁰

La sociedad es algo natural para el hombre. No sólo como una mera inclinación, sino como una verdadera necesidad para la realización total de su esencia, encuentra en su predisposición natural de buscar al prójimo y establecer relaciones con él su tarea fundamental de autorrealización ética y valorativa.⁵¹

Todo hombre vive una vida que es, a la vez, biológica y espiritual, en ambos casos busca fines que no puede realizar si no es con ayuda de sus semejantes. Depende de ellos en lo material, desde su infancia, en la que no puede valerse por sí mismo, hasta la muerte. Mucho más en lo que respecta a sus fines culturales y morales.⁵² El ser humano es la especie que más tiempo requiere del apoyo de sus congéneres.

“Las almas se enriquecen de las almas” pero no basta esta dependencia en lo material y en lo espiritual para que exista una verdadera sociedad humana. Se requiere algo más. El deseo consciente y eficaz de colaborar en la misión común de buscar el bien de la sociedad por encima del bien particular, de la ventaja propia y del perfeccionamiento personal. Esa conspiración de voluntades para el bien común, considerada como un auténtico deber de cada hombre de salir de sí mismo, de su provecho y egoísmo, para atender a la tarea comunitaria de promover la prosperidad material, la cultura y el perfeccionamiento moral de todos, es lo que da su dimensión ética a la sociedad.⁵³

Plantea al hombre un grave problema: el de sus relaciones personales con la propia sociedad. ¿Quién tiene la primacía? ¿Qué normas deben regir las relaciones entre los individuos y la sociedad? ¿A qué criterios acudir en caso de conflicto? Los filósofos, tras de insistir enérgicamente en la distinción metafísica entre individuo y persona en el hombre, subrayar que lo individual representa lo material y determinado, y lo personal corresponde a lo espiritual y trascendente, llegan a la conclusión de que, en el ámbito de las relaciones sociales: “el individuo es para la sociedad y la sociedad es para la persona”.⁵⁴

⁵⁰ *Ibidem*, pp. 576-577.

⁵¹ *Ibidem*, pp. 577.

⁵² *Idem*.

⁵³ *Idem*.

⁵⁴ *Ibidem*, pp. 577-578.

Si el individuo, en efecto, es lo temporal, concreto y circunscrito en el hombre, es natural que como parte de la sociedad esté subordinado al todo y que sus bienes e intereses estén sujetos y jerárquicamente ordenados al bien del todo social. Si la persona, se identifica con los intereses espirituales y supramundanos es obvio que la sociedad, con los intereses puramente temporales que representa, esté sometida a los valores que la persona encarna.⁵⁵

Para Pedro Descoqs, toda persona humana es individual por naturaleza y, por lo tanto, no puede separarse en el orden real, la persona del individuo. Se confunden dos términos: individual e individualismo. El primero señala, simplemente, la realidad metafísica de la sustancia individual; en cambio, el segundo adquiere un sentido peyorativo al referirse a lo malo y exagerado en el individuo humano, a las tendencias egoístas que pueden llevar hasta la egolatría.⁵⁶

La sociedad se presenta ante todo como comunitaria; es un bien común diferente de la simple suma de los bienes individuales y superior a los intereses del individuo por cuanto éste es parte del todo social. Es la recta vida terrenal de la multitud reunida, esencialmente el bien común temporal debe respetar y servir los fines supratemporales de la persona humana.⁵⁷

González Uribe presenta dos textos de Santo Tomás, el primero se dirige contra el individualismo y cierto personalismo exagerado: “Cada persona singular, cada persona humana es respecto de la comunidad como la parte respecto del todo”, y por este título está subordinada al todo. El hombre es persona y también individuo, miembro de una sociedad. El segundo sirve de necesario complemento, “El hombre tiene en sí una vida y unos bienes que no pueden ordenarse a la sociedad política”.⁵⁸

¿Por qué? Porque es persona humana, miembro de la sociedad es parte de ésta como de un todo mayor... “pero no lo es en su ser completo, y según todo lo que le pertenece, el centro de su vida de persona la levanta por encima de la Civitas temporal”. Esta idea la comparte con Maritain, la persona humana es parte de la sociedad como de un todo mayor, porque la persona es siempre individuo. El hombre, desde un punto de vista esencial y existencial, es siempre un todo unitario: una persona humana individual. Sólo por una distinción metafísica puede separarse el individuo de la persona, y eso para fines de conocimiento. Pero querer llevar esa distinción al orden

⁵⁵ *Ibidem*, pp. 578.

⁵⁶ DESCOQS, Pedro en GONZÁLEZ URIBE, Héctor, *Idem*.

⁵⁷ *Ibidem*, p. 579.

⁵⁸ *Idem*.

real de la vida humana y fundar sobre ella toda una serie importantísima de relaciones del hombre con la sociedad, de incalculable trascendencia moral y jurídica, es completamente inaceptable.⁵⁹

El hombre, como persona, será siempre un individuo —único e irrepetible— frente a Dios, sus semejantes, la sociedad, la historia. Tiene una libertad, unos intereses y un programa de vida que nada ni nadie puede quitarle. Individual y social a la vez, en apretada e indisoluble síntesis, proyecta su doble dimensión en todo su ser, su actuar y su poseer. Es acreedor de la sociedad en lo que respecta a los medios que necesita para llegar a su pleno perfeccionamiento, pero le es deudor de toda la capacidad, energía y esfuerzo que se requiere para que la sociedad subsista, florezca y cumpla sus fines.⁶⁰

El espíritu humano no se conforma con los valores limitados de la vida humana, sino que aspira a los valores eternos y a la posesión del Sumo Bien. Se orienta hacia Dios y sólo descansa en él. Por su categoría de persona, el hombre tiene un fin individual, propio, incomunicable, trascendente.⁶¹

¿Y la sociedad? La sociedad es, en esencia, la unión moral de personas humanas para el bien común. El bien común, por su parte, es el conjunto de bienes y servicios que la colectividad social pone a disposición de sus miembros para que éstos alcancen su propio desarrollo pleno, en todos los órdenes: material, cultural, moral, espiritual. Tiene una categoría instrumental. Es un medio para que se realice un fin superior: propio de la persona humana; espiritual y trascendente.⁶²

¿Cómo ha de ayudar la sociedad al hombre para que lo consiga? Garantizándole la necesaria libertad de acción para que pueda tender, por sí mismo a la realización de su fin; proporcionándole los suficientes medios materiales para su vida, desarrollo físico y psicológico; creando la indispensable atmósfera de orden, justicia y seguridad para que ejercite su actividad tranquilamente y en armoniosa cooperación con sus semejantes.⁶³

Ahora se está en aptitud de decidir el problema de la primacía del hombre o de la sociedad. ¿Es el hombre para la sociedad o la sociedad para el hombre? El hombre es persona y, por lo tanto, un ente sustancial, tiene una esencia superior a la de la sociedad, que no es más que un ente accidental. Y

⁵⁹ *Ibidem*, pp. 579-580.

⁶⁰ *Ibidem*, pp. 580.

⁶¹ *Ibidem*, pp. 581.

⁶² *Idem*.

⁶³ *Idem*.

siendo su fin de naturaleza espiritual y trascendente, supera, en forma absoluta, al fin de la sociedad, que es puramente temporal.⁶⁴

La primacía la tiene el hombre. El hombre es el centro del universo creado y todo cuanto hay en él se orienta hacia el hombre, para ayudarle a que alcance la plena perfección de su ser. Pero no un hombre a la manera individualista, ególatra y soberbio. Ni tampoco un hombre que descuide sus deberes sociales y la solidaridad que ha de tener con sus semejantes en las empresas comunitarias. Ni mucho menos un hombre separado e independiente de su creador.⁶⁵

El hombre, como persona individual, es un valor absoluto y a él deben referirse en ese mismo orden, todos los valores del universo. Está obligado a colaborar en la realización del bien común de la sociedad. Y con esto, ésta, adquiere un valor relativo, pero ineludible frente a él. Ismael Quiles –filósofo hispano, argentino– considera que la sociedad es absolutamente para los individuos, y éstos son relativamente para ella, tanto cuanto sea necesario para que la sociedad exista y cumpla su fin.⁶⁶

El hombre es el valor absoluto y se lleva la primacía en éste mundo. Sólo Dios es su último fin y el supremo bien al que debe tender con todas sus fuerzas. Pero para alcanzarlo debe contar con la sociedad y debe cumplir para con ella ineludibles deberes de cooperación. Por el bien común –causa instrumental– alcanzar su bien particular –causa final–. Entre lo individual y lo social en el hombre no hay ninguna contradicción. La oposición aparente se resuelve en una síntesis jerarquizada y armónica. Es la síntesis del humanismo social. Por eso no es aceptable el régimen capitalista con intereses egoístas ni totalitarismos en que los hombres quedan esclavizados por el Estado.⁶⁷

Sobre la base del personalismo social, se resuelve el problema de los derechos individuales y los derechos sociales del hombre; las relaciones entre autoridad y libertad en el Estado; la situación de los grupos privados frente a la suprema agrupación política; el papel de la iniciativa privada en la economía; la función social de la propiedad y los contratos; la autonomía de sindicatos y asociaciones ante los avances de Estados colectivistas y absorbentes, el de una democracia animada por los principios del bien común y su contenido: justicia y caridad social; del desarrollo de los pueblos y el trato

⁶⁴ *Ibidem*, pp. 581-582.

⁶⁵ *Ibidem*, p. 582.

⁶⁶ *Ibidem*, pp. 582-583.

⁶⁷ *Ibidem*, pp. 583.

equitativo a todas las naciones. En suma, todas las cuestiones que afectan al hombre en sociedad.⁶⁸

A la luz de ésta acertada filosofía de la persona humana ¿Cuál es el camino que conducirá a los pueblos al bienestar y al progreso? ¿El liberalismo, de base individualista, con su sistema capitalista y de iniciativa privada? ¿El socialismo de tendencia colectivista, con su régimen de estatismo y de nacionalización de las empresas privadas?⁶⁹

Ni uno ni otro. Ambos, de raíz, van contra la verdadera imagen del hombre como persona, con su doble dimensión individual y social. El individualismo endiosa al hombre, subraya con exceso su autonomía y autarquía. Desconoce su indigencia social y sus deberes comunitarios. Ignora, o pretende ignorar, que el hombre sólo se salva y se perfecciona en y con la sociedad de sus semejantes.⁷⁰

Pero la solución tampoco está en el colectivismo socialista o en el totalitarismo fascista o comunista. Porque se basan en una concepción materialista del mundo y de la vida que desconoce la dignidad eminente de la persona humana y su destino individual y trascendente. El totalitarismo, que pretende absorber al hombre en la inmensa máquina del Estado y supeditar su fin personal al de la colectividad, atenta contra su libertad y autonomía.⁷¹

El maestro Héctor González Uribe al concluir refleja su humanismo con ésta propuesta:

El único camino aceptable es el que se reconozca a la persona humana como es: libre y responsable por un lado, y capaz de forjar su destino individual; y plenamente solidaria con los demás hombres en la búsqueda del bienestar social en el orden, la paz y la justicia, por el otro. La síntesis armónica del humanismo social.

⁶⁸ *Ibidem*, pp. 583-584.

⁶⁹ *Ibidem*, pp. 584.

⁷⁰ *Idem*.

⁷¹ *Idem*.